

Plan Formación Ciudadana 2025

I.- Identificación.

Colegio	Dr. Jorge Otte Gabler.
RBD.	9183
Dependencia.	Particular Subvencionado.
Niveles que imparte.	Párvulos, básica, media y Laboral.
Dirección.	El Pinar #125
Comuna.	San Joaquín.
Región.	Metropolitana.
Encargado de convivencia escolar.	Juan Luis Marín
Equipo responsable del plan	Jesús Gahona (UTP), Paula Ortúzar (profesora de Lengua de Señas) y Manuel Durán (profesor de Historia).

II.- Introducción.

En el marco de la Ley 20.911 que crea el Plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, la cual, comenzó a implementarse al inicio del año escolar 2016; nuestro equipo docente ha analizado las principales implicancias de la formación ciudadana dentro de nuestro establecimiento, las tareas pendientes y los avances que se han desarrollado y afianzado en la cultura escolar, previo a la promulgación de la Ley, y que es tarea afianzar y enriquecer.

En concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional, que reconoce la importancia de educar a nuestros estudiantes, como actores relevantes dentro de una sociedad democrática, en la cual, ellos deben actuar como ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes.

Entendemos la Formación ciudadana como “un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos

se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas” (ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. Ministerio de Educación. Santiago – Chile. Mayo, 2016)

Acogemos los principios normativos y formativos de la ley 20.911, la cual junto a la ley 20.993 sobre inclusión escolar, vienen a hacer evidentes las prácticas que como comunidad educativa hemos mantenido a lo largo de los años, fortaleciéndolas y modificando en aquellos puntos que hoy, en línea con el curriculum nacional son prioritarias.

A continuación, se describen objetivos y acciones planteadas para lograr hacer de nuestras prácticas educativas y de convivencia, un reflejo cada vez más fiel de lo esperado para los estudiantes y futuros ciudadanos de nuestro país.

III.- Formulación de objetivos.

Objetivo general	Formar estudiantes, agentes activos en la defensa y el ejercicio de la democracia, con habilidades para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer procesos formativos de convivencia que en el ejercicio práctico, permitan a los estudiantes avanzar en la comprensión de un sistema de relaciones respetuosas. 2. Participar socialmente. 3. Comprender sus derechos y deberes. 4. Establecer procesos académicos con objetivos transversales e interdisciplinarios, que permitan desarrollar habilidades para asumir una vida responsable con ellos mismos y sus conciudadanos.

IV.- Actividades transversales.

Acción	Fecha	Responsable	Medio de verificación.
<i>Actividades generales orientadas a la formación de derechos y deberes ciudadanos:</i>			
Reunión Consejo escolar 1 Asamblea general de apoderados	25/marzo	Dirección.	Noticia en página web institucional y redes sociales.
Semana Aniversario	31/mar - 05/abril	Comisión a cargo.	
Entrega PACI	21/abril	Equipo multidisciplinario.	
Semana de la seguridad escolar y parvularia	26 - 30/mayo	Comité paritario	
Día Internacional contra la Discriminación por la Orientación Sexual e Identidad de Genero	16/mayo	4° y profesora jefe.	
Día mundial contra el trabajo infantil	12/junio	IV medio y profesora jefe	
Día del niño y la niña	12/agosto	Coeducador sordo	
Día nacional de las personas Sordas.	30/agosto	Dirección e inspectoría	
Semana internacional de las personas Sordas y las lenguas de señas	23 – 27 /sept.	Comisión a cargo.	
Día de las y los asistentes de la educación	01/octubre	Dirección	
Día del profesor	16/octubre	CDE y dirección.	
Graduación IV medio	Fines de noviembre	Comisión a cargo.	
Día de la inclusión social y la no discriminación	03/diciembre	Comisión a cargo.	



Graduación kínder	09/diciembre	Comisión a cargo.	
Graduación octavo básico	11/diciembre	Comisión a cargo.	
Fiesta de navidad	12/diciembre	Comisión a cargo.	

Formaciones y conmemoraciones, presentes en el calendario escolar como efeméride o tema de relevancia, los cuales contribuyen en la formación ciudadana de nuestros estudiantes y sus familias:

Día internacional de la Mujer	07/marzo	Coeducadora	Noticia en página web institucional y redes sociales.
Premiación estudiantes destacados	Una vez bimensual	Inspector.	
Día de la convivencia escolar	29/abril	Coordinador de convivencia esc.	
Día mundial del libro y el derecho de autor	23/abril	Comisión a cargo y encargada CRA.	
Día del trabajo	02/mayo	5° bás. y profesora jefe.	
Día del/la estudiante, por los derechos de los niños/as y jóvenes	09/mayo	Comisión a cargo.	
Día de la familia	17/mayo	Comisión a cargo.	
Día internacional contra la homofobia	16/mayo	4° bás. y profesora jefe.	
Día de las glorias navales	22/mayo	Coeducadora	
Día de los pueblos originarios	17/junio	Profesora de religión	
Día de la mujer indígena	05/septiembre	UTP	
Día del encuentro de dos mundos	13/octubre	III medio y profesor jefe	



Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer	24/noviembre	Laboral y profesora jefe	
---	--------------	--------------------------	--

Otras actividades a realizarse de forma transversal y de acuerdo a necesidades de los cursos y/o establecimiento:

Diálogos en clases de Lengua de Señas y otras asignaturas sobre la vida en ciudadanía. (Ejemplo: noticias de actualidad)	A lo largo del año escolar.	Profesor de asignatura.	Leccionario en libros de clases.
Promover en las formaciones y efemérides espacios de opinión y comentarios frente a temas de interés. (Ejemplo: día contra la homofobia, dejar que alumnos de distintas edades puedan participar y dar su opinión)	A lo largo del año escolar.	Profesor a cargo de cada formación o efeméride. Inspector general.	Noticia página web
Incorporar, desde pequeños, los derechos de los niños y jóvenes según lo dictado por nuestra normativa nacional, especialmente en orientación, pero ampliando a todas las asignaturas y formaciones. Involucrar a la familia.	A lo largo del año escolar.	Profesores de asignatura y profesor jefe de cada curso.	Leccionario en libros de clases.
Discusión y práctica sobre el ejercicio y defensa de la democracia en los ámbitos cotidianos, comunidad, escuela, barrio y nación.	A lo largo del años escolar	"Eje transversal": profesores de asignatura y profesor jefe.	Leccionario en libros de clases.
Incorporar la discusión sobre la responsabilidad social en temas de salud, ecología, defensa del planeta y estilos de vida sustentables y saludables.	A lo largo del año escolar	Profesores de asignatura y profesor jefe.	Leccionario en libros de clases.

V.- Planificación de acciones intencionadas.



Acción (Nombre y descripción)	<p>"Jornadas de reflexión"</p> <p>Se realizará una jornada de reflexión en el 1er y 2do semestre, referidos al acontecer nacional (social – político) y/o de la comunidad educativa.</p> <p>Se trabajará separados por ciclo temas sobre las elecciones y los hechos cívicos ocurridos durante el año a nivel nacional.</p> <p>En 1 bloque de clases (90 min.): 45 min, en un contexto reflexivo y 45 min. con un espíritu resolutivo para tomar acuerdos y pasos a seguir.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Mayo y agosto
	Término	Rotación de los cursos según calendario.
Responsable	Cargo	Profesores jefes, de Lengua de Señas y encargados de formación ciudadana.
Recursos para la implementación	Data show, dispositivos digitales, material de oficina.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Fotografía.• Noticia en página web y redes sociales.	

Acción (Nombre y descripción)	<p>"El tema del mes"</p> <p>Discusión abierta por cursos acerca de temas de interés. Los temas de interés serán escogidos por los mismos cursos según el mes correspondiente.</p> <p>Al finalizar se elaborará una síntesis de la actividad, a través de un afiche que será publicado en un lugar destacado de la</p>
----------------------------------	---



	escuela. La actividad podrá realizarse en el horario de taller.	
Objetivo (s) de la Ley	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Durante el año
	Término	
Responsable	Cargo	Profesores jefes y coordinadores de ciclo.
Recursos para la implementación	Computador, data, acceso a internet, noticia impresa, video de la noticia o tema, cartulina y plumones.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Lexionario libro de clases. • Noticia en página web de la escuela y redes sociales. 	

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Debate"</p> <p>Se proponen temas relacionados con participación de los estudiantes en temas de relevancia en la comunidad escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaborar y ejecutar debates al menos uno por semestre. -Dirigido a estudiantes del segundo ciclo en adelante. -Temas sugeridos: el mundo sordo, elecciones centro de estudiantes. -Trabajar en concordancia con algunas asignaturas: texto argumentativo en lengua escrita, lengua de señas, sistemas democráticos en HGCS. 	
Objetivo (s) de la Ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Semestralmente.
	Término	
Responsable	Cargo	Docentes de Lengua escrita, Lengua de Señas, HGCS y colaboradores.
Recursos para la implementación	Docentes moderadores, ppt – paleógrafos.	



Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Fotografías.• Noticia en la web y redes sociales.

Acción (Nombre y descripción)	"Programa de desarrollo personal y social". Se incorporará en el trabajo de orientación, el foco en el desarrollo personal y social en nuestras y nuestros estudiantes, en base a un programa de elaboración interna (equipo docente y dupla de psicólogos), fomentando adecuadas relaciones interpersonales y una sana convivencia escolar.	
Objetivo (s) de la Ley	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Durante todo el año
	Término	
Responsable	Cargo	Profesores jefes y psicólogos.
Recursos para la implementación	Programa de desarrollo personal y social.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Noticia en la web, redes sociales.• Fotografías.	



<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p>"Nuestros líderes " Fortalecer el centro de estudiantes. Esta actividad funcionará a modo de programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre el proceso de elección de directiva de cursos y centro de estudiantes. • Presentación del plan de trabajo de los candidatos Centro de Estudiantes (CDE). • Talleres sobre conceptos derecho y deber. • Imitar proceso de votación de elecciones de nuestro país. • Informar y respetar el reglamento interno de la escuela. • Potenciar la transmisión y valoración del PEI 	
<p>Objetivo (s) de la Ley</p>	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p> <hr/> <p>Término</p>	<p>Durante todo el año</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Profesor L1, explica el concepto e importancia de líderes Sordos. Encargado del Centro de Estudiantes.</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Videos, afiches, hojas para las elecciones, urna, materiales de oficina, impresoras, fotocopias y cámara.</p>	
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>Subvención regular.</p>	
<p>Medios de verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de videos en web de la escuela y redes sociales. • Formación general. 	

Acción (Nombre y descripción)	"Organización de Estado e Instituciones" Cada curso escogerá su directiva con roles claros y responsabilidades orientadas por el CDE. Se trabaja en el centro de estudiantes en forma periódica llevando a cabo sus proyectos con asambleas de delegados desarrolladas mensualmente.	
Objetivo (s) de la Ley	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Durante todo el año
	Término	
Responsable	Cargo	Profesor guía, Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	-Cartulinas. -Papeletas de votación.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en actas • Publicación en la página web y redes sociales. 	

VI.- Comentarios finales.

El presente documento, será analizado y comentado cada fin de año, con el objetivo de actualizar, reformular y enriquecer, en función de los logros en nuestros estudiantes, desafíos de nuestra comunidad educativa y nuevos requerimientos a nivel país. Asimismo, este plan será publicado en la página web para el conocimiento de toda la comunidad.

Se deja invitada a la comunidad educativa, a continuar informándose y formándose a través de los medios formales dispuestos por MINEDUC respecto de este tema, en:

- <https://formacionciudadana.mineduc.cl/>
- <http://www.ciudadaniayescuela.cl/>